

Envigado, marzo 16 de 2024



**ASOCIACIÓN MUTUAL  
SAN MATEO**

*Nuestro compromiso es servir*

**INFORME DE GESTION  
JUNTA DIRECTIVA  
ORGANO PERMANENTE DE ADMINISTRACION**

**PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE DELEGADOS 2024**

**DIEGO ALEJANDRO OCAMPO RAMIREZ**  
*Presidente Junta Directiva*

## **INFORME DE ALGUNOS APARTES DE LA GESTION ADMINISTRATIVA 2023**



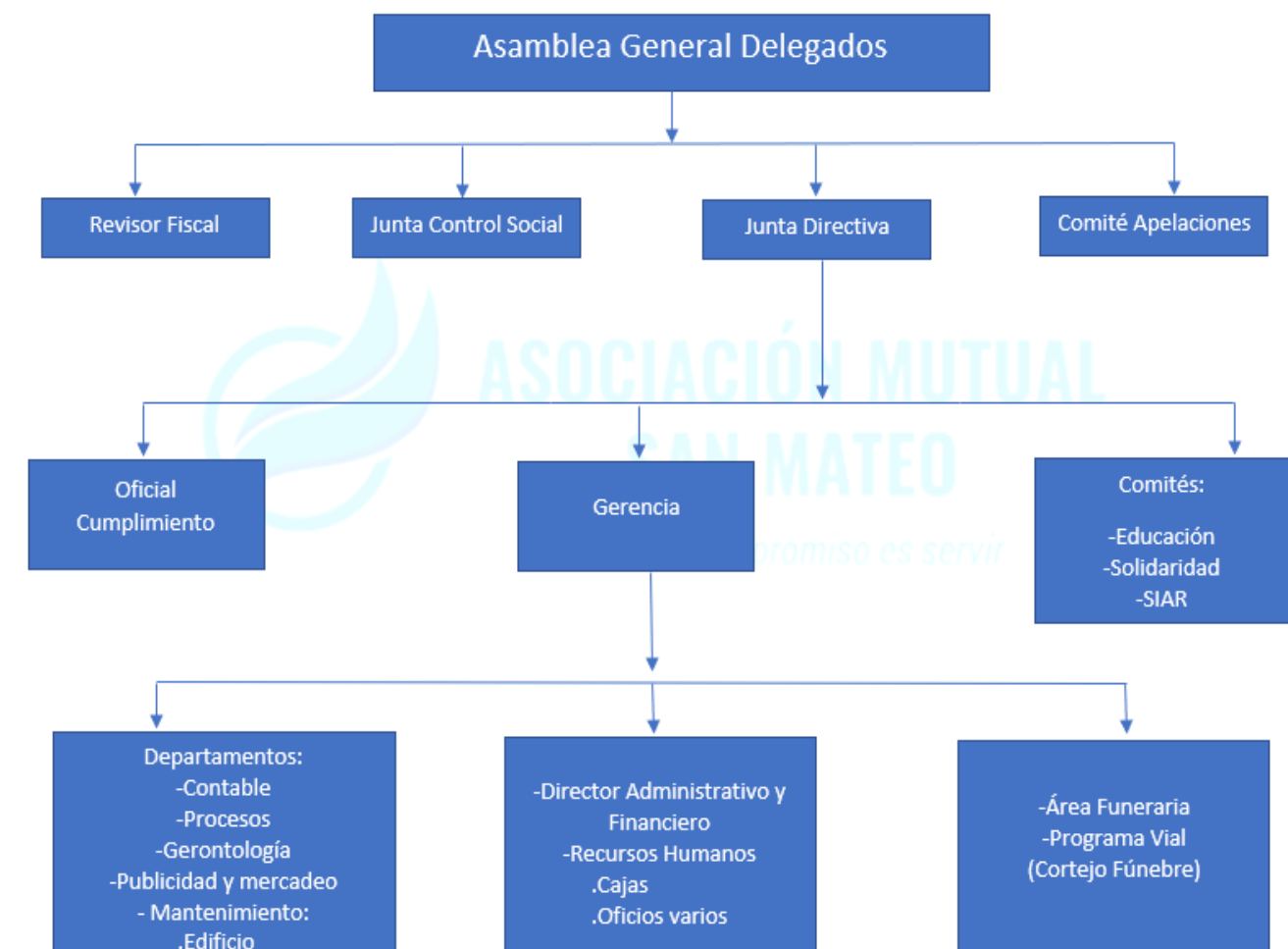
### **SALUDO:     Honorable Asambleístas**

*El Sector Solidario es generador de confianza por naturaleza, los grupos de interés confían en organizaciones con propósito, comprometidas con la creación y el manejo de resultados que incorporan valor agregado con equilibrio entre lo económico, lo ambiental y lo social; al entender el contexto sabemos que los desafíos son complejos y retadores, pero gestionables y alcanzables desde una visión optimista y con posibilidades.*

*Este año nos acogimos a la Ley 2143 de 2021, con la aplicación y gestión diferencial entre la Presidencia de la Junta Directiva y el manejo Gerencial de la Institución, por lo cual me corresponde presentar y analizar para Ustedes, algunos apartes y resultados de la misión de gobernar y dirigir la Organización Mutual San Mateo, durante la vigencia 2023.*

*No esta demás expresar el profundo agradecimiento por la confianza que la Junta Directiva ha depositado en nosotros y comentarles a Ustedes Señores Asambleístas, que fue un año de aprendizaje y conocimiento interno de la Entidad, un año de planear y comprometernos con la construcción de un futuro que nos importa y compromete a todos como Asociados, lo cual sirve de inspiración para trabajar y sumar con nuestra experiencia, a la construcción de un sistema que garantice el cuidado y la transparencia de gestión, en la prestación de servicios mutuales y solidarios con resultados de sostenibilidad financiera y social, con labor intensiva de mejora continua, que mantengan el buen nombre y la eficiencia Institucional, como se ha logrado a través de los 58 años de trayectoria Empresarial.*

**Para iniciar presento para su conocimiento el  
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL:**



## **GESTIÓN FINANCIERA AÑO 2023:**

Las Cifras del Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre 2023, que a continuación estudiaremos en detalle para su aprobación definitiva, muestran estabilidad, sostenibilidad del negocio y positivo crecimiento en este período que nos convoca:

	<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>2.298.042.765</b>	<b>2.222.348.722</b>
<b>PASIVO</b>	<b>930.193.438</b>	<b>867.282.577</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.367.849.327</b>	<b>1.355.066.144</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO:</b>		
	<b>10.404.911</b>	<b>6.109.258</b>

Como se visualiza, el período 2023 trae un mejor Resultado del Ejercicio; la propuesta de Distribución de Excedentes, analizada por la Junta Directiva y



con aplicación de toda la normatividad legal vigente, se presentará más adelante para su estudio y aprobación. - **Artículo 70° del Estatuto Social** -

Continua el eficiente Pasivo de Fondos Sociales con Destino Específico, con preciso y transparente manejo administrativo, con esmero en la aplicación de la Reglamentación Interna establecida para ello y con la debida diligencia para documentar la inversión en la prestación del Servicio Propio, como evidencia al cumplimiento del Objeto Social Institucional.

## **DE LA GESTION ADMINISTRATIVA - DEL RIESGO CORPORATIVO Y LA LEGALIDAD INSTITUCIONAL:**

*La Junta Directiva – Órgano Permanente de Administración - elegido por la Asamblea General de Delegados para este propósito, estuvo atenta al cumplimiento de las disposiciones legales, en procura de acatar las directrices de los Entes de Vigilancia y Control.*

*Analizó mes a mes e hizo seguimiento continuo a los Reportes Financieros y Contables, procuró que los Órganos de Gobierno y Control se desarrollen en un marco Institucional de Comportamiento Ético, todo como una prioridad en su Régimen de Buenas Prácticas y de Excelencia en el Gobierno Corporativo – Organizacional.*



*Acatando la normatividad vigente y con el fin de estandarizar la aplicación de leyes, decretos y circulares que rigen el Sistema Organizacional que nos aplica, se procedió a la actualización de algunas políticas y al análisis de listas de chequeo y otros protocolos que debe cumplir toda empresa debidamente legalizada y en funcionamiento ordenado, para estar un paso adelante en el manejo y parametrización de las relaciones laborales, en la protección y eficiente gestión de*

*de datos e información de asociados, colaboradores, proveedores de insumos y servicios y demás usuarios del sistema, como en la acogida a toda norma y ley que facilite la transparencia y claridad en una rendición de cuentas oportuna y eficaz.*



## **LOGRO ASOCIATIVO- GOBERNANZA MUTUAL E IDENTIDAD SOLIDARIA:**



*Demostramos una vez más que la Asociación Mutual San Mateo cuenta con una estructura normativa sólida y un engranaje fuerte de Órganos de Administración y Control, para garantizar el correcto desempeño organizacional, generando*

*confianza y fortaleciendo la democracia asociativa y participativa, con una eficaz sostenibilidad y proyección empresarial, como lo certifican los reportes financieros y contables, que hoy traemos para su análisis y aprobación.*

## **HABLEMOS DE ESTADISTICA DE SERVICIOS Y OTROS:**



*El siguiente es un compendio de datos comparativo por los dos últimos años:*

- A.** *Con el número de servicios exequiales ofertados*
- B.** *Por vinculación de Asociados*
- C.** *Por segmentación de género*

<b>AÑO</b>	<b># SERVICIOS</b>	<b>#ASOCIADOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>2022</b>	<b>429</b>	<b>6.969</b>	<b>4.574</b>	<b>2.394</b>
<b>2023</b>	<b>405</b>	<b>6.711</b>	<b>4.447</b>	<b>2.264</b>



## **PESEM:**



shutterstock.com · 2429805593

## **PROYECTO DE EDUCACION MUTUAL Y SOLIDARIA**

*En el desarrollo de su Plan Educativo, este año 2023 la Alta Dirección con el apoyo de su Comité Especializado, hizo énfasis en la capacitación a Directivos y Colaboradores, como aplicación de su Plan Estratégico de actualización en adaptación a nueva Tecnología, en Normatividad Vigente y en la Formación-Actualización en general sobre asuntos de exigencia legal y de operatividad, en el diario acontecer empresarial.*

*Para estos próximos tres (3) años, la Junta Directiva cuenta con un Comité de Educación con gran capacidad y conocimiento, con empoderamiento institucional y con un proyecto de trabajo, que incluye en su objetivo el de generar una cultura soportada en los Principios y la Filosofía Mutual y Solidaria, entre la comunidad de Asociados y su entorno en general.*

***Nuestro compromiso es servir***



## **INFORME Y BALANCE SOCIAL:**

*Para hacer el seguimiento a su plan de desarrollo, las empresas utilizan diferentes herramientas de gestión, como la planificación estratégica, el justo a tiempo, la calidad total, entre otros; nosotros como Empresa Solidaria tenemos además de los anteriores ítems, otros objetivos más amplios que los económicos y administrativos, para asegurar el bienestar social y el desarrollo integral del ser humano, que hace parte de nuestro objetivo social, como logística asociativa y solidaria.*

*Estos objetivos se traducen en acciones y programas de interés común, los cuales se evalúan periódicamente a fin de controlar su comportamiento y la continuidad de las Políticas Sociales que la Asociación Mutua ha adoptado de forma voluntaria:*

- A) CONTACTO PERSONALIZADO PARA CONOCER LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE:** *Durante el período 2023, se implementó un Método aplicando la nueva tecnología en los Sistemas de Relación Directo con el Asociado que recibe el Servicio Mutua, para conocer de primera mano su grado de satisfacción y las posibles sugerencias que nos puedan servir para la mejora continua del proceso de Atención al Cliente con mayor eficiencia y conocimiento de sus necesidades y deseos y con valor agregado por la solidaridad y la empatía empresarial. Dicha información en compendio y de manera detallada, se reporta a la Junta de Control Social, primera veedora según su Función Institucional para conocer el resultado de la Gestión Mutua-Organizacional.*
- B) PROGRAMA GERONTOLOGICO “HILOS PLATEADOS”:** *Continúa con mucha satisfacción Institucional el desarrollo del Programa con Destino a Grupos de la Tercera Edad, que este año tiene la novedad de apertura a recibir a personas no Asociadas o inscritos en la Base de Datos - Comunidad en General- El impacto social continua con muy alta y excelente acogida por parte de los usuarios, con manejo mutua como Fondo de Destino Específico Contable y su Reglamentación Oficial requerida*



**C) LA NOVENA NAVIDEÑA CON NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE ASOCIADOS Y DEL BARRIO EN GENERAL –**

**D) LA REPRESENTACIÓN CON LA PARROQUIA SAN MATEO EN LA SEMANA SANTA - Estos eventos de gran arraigo en la Tradición de la Comunidad, como de los Vecinos del Entorno, se realiza cada año con excelente acogida e integración a la Asociación Mutual San Mateo que lo promueve, con retorno de prestigio Institucional y Buena Práctica Organizacional de Comunicación Asertiva Interinstitucional.**



**ATENCIÓN AL USUARIO:** *El Compromiso Asociativo de mantener y crear cada vez más y mejores estrategias de retención y fidelización del Asociado, es una realidad en el resultado y en el impacto económico presentado y analizado hoy y por el manejo transparente y claro de los Fondos Destinados a dicho Objetivo Social Empresarial.*

**AGRADECIMIENTO:** *A mis compañeros de las Juntas Directivas y de Control Social, al Señor Gerente, al Revisor Fiscal, a los Comités de Apoyo establecidos, a los Asesores Externos y a los Colaboradores Institucionales, por el Trabajo en Equipo, por poner primero los intereses de la Comunidad a los suyos personales, por hacer de esta Empresa Solidaria una fuente de comunicación asertiva, de apoyo mutuo, eficiente y oportuno los Asociados que la componen.*

*Gracias Honorables Asambleístas por su presencia amable y proactiva, por depositar en nosotros su confianza y llevar a cabo hoy un debate y análisis con el empoderamiento y la sensibilidad Asociativa que los caracteriza.*

***Mil gracias***

***DIEGO ALEJANDRO OCAMPO RAMIREZ***  
***Presidente de la Junta Directiva***

***Envigado a los 16 días de marzo 2024***

*Antioquia*



**ASOCIACIÓN MUTUAL  
SAN MATEO**

*Nuestro compromiso es servir*

